



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°	
	281

VISTOS:

QUILLON, jueves 16 abril 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-198
- La Obligación Presupuestaria 20-206

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):	INVERSIONES PMG S.A.	R.U.T.:	99.541.890-8
LA SUMA DE: \$	SON	4.760	PESOS M/L
CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA			

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CON CONVENIO INVERSIONES PMG S.A. . CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmaceuticos Cesfam Quillon Banco Estado Fondos de Salud		4.760 ✓	99541890-8 4.760 99541890-8	F-37 C-0
		TOTALES :		4.760	4.760

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE






DIRECTORA DEPTO. SALUD
 JEFE DEPTO. Y FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

121 ABR 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA
			RECIBI CONFORME